

Delincuencia organizada:

La delincuencia organizada ha sentado sus raíces en el país. Su práctica permite una serie de acciones entre las que se incluyen los secuestros, el asalto y robo a agencias bancarias y financieras, los atracos a furgones de carga, el asalto en almacenes y tiendas comerciales, el contrabando, la comercialización de vehículos robados, y finalmente, el tráfico y comercialización de las drogas. El amplio ámbito de actividades ha desbordado las capacidades de las instituciones del Estado encargadas de la paz y la seguridad ciudadana, especialmente la Policía Nacional Civil (PNC) y el sistema de justicia.



La organización de los grupos de delincentes es lo suficientemente eficiente como para haberse convertido en un flagelo que se vuelve imposible de controlar y mucho menos de erradicar. La sociedad civil es víctima de estos malhechores, que muchas veces atacan contra importantes empresarios. A la sombra de estas organizaciones también proliferan delincentes de menor calaña pero igualmente dañinos para los ciudadanos, como son los miembros de las maras, los asaltantes de autobuses, los ladrones en las calles de los centros urbanos y mucha otra diversidad de delincentes.

Hasta aquí las acciones de los criminales, organizados o no, parecen incrementarse pese a las declaraciones de algunas autoridades que aseguran, conforme a sus cifras estadísticas, que los casos de secuestros y violencia delincencial han disminuido. La percepción de la población es todo lo contrario, y en el caso específico de los secuestros han aumentado, muchos de ellos no son reportados oficialmente a las autoridades en un intento de proteger la personalidad física del plagiado.

En definitiva la criminalidad organizada, la violencia y los secuestros son innegables factores de inestabilidad ciudadana, que afectan el desarrollo de las actividades de la población en un clima de tranquilidad y seguridad. Por tal razón los empresarios privados han cuestionado permanente a las autori-

dades sobre este punto y han contratado abogados especialistas para que sirvan de acusadores en sonados casos de secuestros.

Independientemente que la criminalidad desaliente las inversiones extranjeras, los salvadoreños tienen el derecho de ser garantizados por su seguridad y tranquilidad social de parte de las autoridades. Las acciones de estas bandas, limitadas inicialmente a sectores sociales altos, han proliferado por todo el territorio y hacia capas sociales de modestos recursos; es así como frecuentemente se secuestran pequeños comerciantes, agricultores, y pequeños empresarios de ciudades y pueblos del interior del país y como también bandas de malhechores en esas zonas, cuya apariencia y ubicación hacen suponer una impunidad tan generalizada que permite la existencia de criminales que no requieren de mucha sutileza para sus actuaciones. Debe reflexionarse que en la medida que los criminales desborden los frenos sociales y la autoridad sea impotente para contenerlos el ambiente social que propicia el desarrollo está muy lejos de lograrse.

La depuración policial

La participación de muchos miembros de la corporación policial en hechos delictivos se venía denunciando insistentemente; fue necer-

violencia y secuestros

sario evidenciar esta realidad con varios casos y la presión de algunos sectores para consentir un examen sobre el comportamiento general del cuerpo policial. Los resultados han demostrado la infiltración de delincuentes en dicha institución y la necesidad de depurar sus filas. Un proceso de esta naturaleza es de por sí delicado y difícil, se trata de personas que conocen muchas interioridades institucionales y personales, que están adiestrados para combatir a la delincuencia y por lógica, conocen también las mejores técnicas para cometerlas, que pueden establecer vínculos y garantizar impunidad a quienes puedan, en una u otra forma, retribuirlos. La depuración de un cuerpo policial no es cosa sencilla, y el carácter civil de la institución plantea también otros problemas relacionados con las fidelidades que establecen miras o intereses coincidentes.

Una sociedad como la nuestra que ha experimentado los abusos de la autoridad sin control, en donde los cuerpos de seguridad manejaron en el pasado una impunidad que sirvió para dar rienda suelta a "vendettas" ideológicas o personales, y también a desenrenos psicológicos causados por el exceso de poder, difícilmente se aviene a entregar una carta blanca a quienes pueden llevarnos de nuevo a ese triste ayer. Los espionajes de cualquier clase, los abusos para penetrar en la vida privada de las personas, el chantaje político y personal, no pueden ser institucionalizados de nuevo. Sin embargo la depuración del cuerpo policial es de una gran importancia, pero conviene hacerlo con un verdadero espíritu profesional, con mucha transparencia y honestidad y sobre todo con una inquestionable vocación democrática.

Se acusa a las altas autoridades policiales de sesgo y autoritarismo, por tal razón, para desvirtuar cualquiera interpretación indebida, se han creado tribunales especiales para que los policías depurados puedan demostrar su inocencia, así como las autoridades puedan también demostrar la consistencia de los cargos. Pero no cabe duda que la pertenencia a este cuerpo debe exigir a sus miembros la más alta calidad social, humana, profesional y ética. Llovió sobre mojado al cuerpo policial durante este período, pues no habían hechos delictivos en los que no se señalara la participación de sus miembros y las evidencias fluían abundantemente; actualmente los tribunales de justicia ventilan muchos de los casos. La población desconfía, y con toda razón, de que la depuración no sea lo suficientemente profunda para convertir a la PNC en una institución de confianza. La respuesta se encuentra en manos de las autoridades gubernamentales y su visión nacional.

De acuerdo con una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana, la población da su aprobación a la depuración de la Policía, pues el 64.4 por ciento de los encuestados señala que en el año 2000, ésta institución ha perdido tanto el apoyo como el respeto de la ciudadanía. Un 50.9 por ciento, de la población encuestada esperan que los filtros y la limpieza institucional lograrán eliminar a los delincuentes infiltrados, pero el 36.5 por ciento considera que no se logrará nada. El indicador más importante de la encuesta es que 2 de cada 3 salvadoreños aseguran que la Policía ha



perdido el apoyo de la población, opinión que debe considerarse como muy grave.

Los apuros de la Fiscalía General

En esta generalizada crisis institucional la Fiscalía General de la República también se encuentra en apuros. Su máxima autoridad está recurriendo a solicitar los instrumentos que le permitan realizar una depuración del personal que labora para la misma. Dos son los señalamientos generalizados: corrupción y negligencia, cuestionamientos por los que el Fiscal General ha solicitado a la Asamblea Legislativa que se aprueben los decretos que le permitan hacer una depuración a fondo.

El recuento de casos perdidos por los representantes de la Fiscalía son motivo de preocupación; los más recientes y sonados casos han caído por falta de pruebas, ineficiencias en la conducción de los casos, o por incapacidad para demostrar hechos delictivos y culpables. Casos que no vamos a mencionar, porque existen fallos hechos por jueces y tribunales de conciencia, que fueron ampliamente informados por los

medios de comunicación, ante el asombro e indignación de amplios sectores de la ciudadanía. También miembros de la institución están acusados de favorecer algunas actividades de contrabando y proveer información a abogados defensores de los delincuentes. Este desolador panorama tiene un efecto impactante sobre el valor de la justicia en nuestro país y los responsables de su aplicación.

Es obligación de la fiscalía velar por una aplicación sin tacha de la justicia y el cumplimiento de ese propósito es mérito suficiente para su existencia institucional. De tal forma que en las actuales circunstancias, en las que el país se enfrenta a una corrupción generalizada, la depuración de ese organismo es de imperativa necesidad.

Por otra parte, algunos jueces y fiscales han sido denunciados públicamente por haber obtenido títulos universitarios fraudulentos de algunas universidades privadas que se prestaron a su otorgamiento en abierta violación a las disposiciones legales sobre la materia, y especialmente a la ética social. Dichos títulos son una estafa a la sociedad, pues se ha dado categoría profesional a personas que no han cumplido con los requisitos y normas para ostentar tal distinción. Independientemente de las razones que motivaron a las au-



toridades de dichas universidades para cometer un acto de tan deshonrosa trascendencia. Motiva señalar que tal hecho fomenta dos vicios sociales que deben ser corregidos: en primer lugar, la incapacidad, especialmente en el caso de los jueces y fiscales, en sus actuaciones públicas; que afectan a los ciudadanos sometidos al dictamen de sus apreciaciones y juicios. En segundo lugar, la carencia de ética que genera nuevos hechos de dudosa moral ciudadana en sus actuaciones. Afortunadamente algunas de estas supuestas universidades fueron obligadas a cerrar por el ministerio de Educación, pero es indiscutible que dicha entidad gubernamental debe exigir permanentemente mayores estándares de calidad académica y solvencia moral.

En lo que respecta al Órgano Judicial en su conjunto, un reciente informe del Gobierno de los Estados Unidos, reconoce una relativa independencia de este Órgano con respecto al Ejecutivo, pero manifiesta sin tapujos la



venalidad y la corrupción que consideran como características preponderantes de nuestro sistema de justicia. Un señalamiento internacional de tanta trascendencia, a pesar de que las autoridades no lo aceptaran por razones obvias, debe mover a profundas reflexiones. No puede existir democracia sin justicia.

Una visión global

En resumen, una visión general de las grandes tendencias que se vislumbran para los próximos años son las siguientes: en primer lugar, una politización social impulsada por una sorda lucha entre las fuerzas de derecha y las llamadas de «izquierda»; que no es más que una lucha por la consecución del poder formal en el próximo período. Las acusaciones de comunismo y participación guerrillera se manejan subliminalmente, especialmente frente al peligro de que una errada gestión económica de tres sucesivos gobiernos del partido ARENA muestren un incremento de la pobreza, mayor desempleo y un deterioro en la calidad de vida de los salvadoreños.

En segundo lugar la cada vez mayor renuencia a la concertación. Desde las pasadas elecciones quedaba una clara conciencia de que el nuevo gobierno, independientemente de su partido, iba a requerir de una amplia concertación para gobernar. Y hablamos de gobernar en el sentido correcto de la palabra. Pero los malabarismos y los compromisos entre los partidos más afines al gobierno ha permitido la obtención de medidas de gobierno cuyos beneficios van a los sectores de sobra conocidos, afectando sin importar a los mismos millones de desamparados. Pero en síntesis la concertación no es posible ni probable, y en el momento de terminar este informe, después que el país ha soportado en todo su territorio los destrozos de dos terremotos en el pe-

ríodo de un mes, la concertación no es posible; ni siquiera frente a una inmensa emergencia nacional.

En tercer lugar la violencia y la criminalidad son indetenibles. Parece que no hay forma de lidiar con bandas delincuenciales muy bien organizadas y equipadas, que utilizan los adelantos que brinda la tecnología. Secuestros, asaltos a agencias bancarias y personas, robo de furgones cargados con mercaderías, atracos callejeros, asaltos en buses. El hampa, con todos sus colores, se hace los bigotes gordos en el seno de una sociedad impotente. La impunidad, en todo sentido, tiene carta de ciudadanía. La violencia a nivel callejero, los grupos de maras, los abusos sexuales, especialmente de niños, y la violencia en general, son hoy en día nuestra identidad más prominente. El Salvador se ha convertido en un país violento, pero violento innecesariamente y sin sentido, como si el propósito de la sociedad entera fuera hacer daño, con ese morbo que linda con una locura colectiva.

La corrupción, ese destructor cáncer social, se extiende por todos los sectores. Por regla general se consideraba que era una enfermedad atribuible a los pobres, a los que se vendían por nada, al pequeño empleado que empujaba sus

ingresos con unos escasos pesos producto de su complicidad y de pequeños favores. Pero a medida que la compra asciende en la escala social el precio se infla, como un globo, en función del personaje que se presta. El cáncer de los pobres también tiene malparados a los ricos; y cada vez que en las altas esferas se develan el carácter y el monto de los negocios, las cifras se multiplican exponencialmente. Y es que no nos equivoquemos, no se trata de favores, son negocios.

Finalmente la crisis sin salida es la pobreza y el desempleo. La sociedad salvadoreña pareciera no tener salidas si no se resuelven esos problemas: ocupación y poder adquisitivo. Pero parece que esto no importa, al escaso porcentaje de la población que recibe la mayor parte del ingreso nacional; esta situación no les aflige, pues al final tienen un pie en este terruño y otro en el extranjero. La sociedad trabajadora se desmorona, no se ha entendido que en un cuerpo social los pobres se vuelven una carga abrumadora hasta que nos deshacemos de ella de una u otra manera.

El 2001 no será diferente si no se ataca con verdadera vocación de país los problemas sociales que arrastramos desde hace varios años. Propuestas hay



varias, lo que no se encuentra es la voluntad para dar a los muchos que tienen poco, una migaja de los pocos que tienen mucho.

Un final inesperado

Para fines del año el gobierno había diseñado toda una estrategia de acción para el año 2001 y con el concurso de las fuerzas políticas que le son afines, había impuesto sorpresivamente y de forma inconsulta con muchos de los sectores afectados, una serie de medidas económicas para garantizar su línea de acción en el presente año. Damos cuenta de cada una de ellas.

La más importante fue la Ley de Integración Monetaria, llamada así porque según sus creadores era el instrumento para «integrarse» con el mundo globalizado. En buen salvadoreño significa la decisión de sustituir el colón salvadoreño por el dólar norteamericano como moneda de curso legal. Esta sustitución del símbolo monetario del país debía promoverse en forma acelerada, y desde el primero de enero del 2001, los bancos del sistema, el gobierno y las instituciones privadas estaban obligadas a ajustar contablemente sus operaciones utilizando el dólar. Como aliciente y muestra de los beneficios de la medida, se comunicaba a los sujetos de crédito del sistema financiero del país de una reducción en las tasas de interés de los préstamos bancarios. Ésta medida fue inmediata en las instituciones financieras del Estado tales como el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario, pero era exclusiva para los préstamos cuyo comportamiento correspondía a la categoría «A». El resto de bancos privados se ajustarían en forma gradual a ésta política en los meses subsiguientes. Se comprende que la eliminación en la tasa de interés de las proporciones correspondientes a los llamados riesgo país y riesgo



cambiarlo incidirían en una reducción del costo del dinero; pero la interrogante se mantiene para los artífices de la medida: ¿No era posible reducir las tasas de interés sin necesidad de cambiar el signo monetario, especialmente en un país en donde el gobierno se jacta de que tiene una alta calificación en los mercados financieros internacionales?

La ciudadanía no fue consultada, inexplicable actitud para un país subdesarrollado con un incipiente proyecto democrático en marcha que necesita de la concertación armoniosa de sus fuerzas políticas. Contrariamente en Dinamarca, un país con una democracia fortalecida, se hizo un referéndum para consultar a la población para adoptar el euro como moneda. Desde un punto de vista político y social el ejemplo abunda en conclusiones.

El otro instrumento, aprobado al final no tan al gusto del gobierno, era el relacionado con el Fondo Vial, llamado así porque sería la fuente generadora de un programa de construcción y mantenimiento de carreteras, pero este no es más que un impuesto disfrazado en el precio de la gasolina, que ya de por sí ha experimentado un incremento del 38 por ciento durante el año.

La tercera medida era la aprobación del Tratado de Libre Comercio con México, gracias al cual, los productos de la industria salvadoreña tendrían un tratamiento arancelario preferencial para ingresar y competir en el mercado mexicano. Ésta medida redundaría en un incremento en el empleo y en la reactivación de muchas empresas salvadoreñas frente al incentivo de una ampliación de sus mercados. Sin embargo, la interrogante permanece vigente, dado el actual nivel de producción de la industria salvadoreña, ¿Qué bienes y en qué sectores se ha detectado que tenemos capacidad competitiva frente a una industria mexicana más vigorosa y tecnificada? Por otra parte, en El Salvador el Tratado fue aprobado después de agrios debates legislativos, pero un recurso de inconstitucionalidad amenaza su puesta en marcha.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) es el otro instrumento comercial apetecido por los maquiladores nacionales y extranjeros, asentados en nuestro territorio. De acuerdo con opiniones del ministro de Economía Miguel Lacayo, la generación espontánea de empleo es de gran magnitud como para eliminar la alta tasa de desempleo actual. También aquí se señalan algu-

nos inconvenientes: se dice que los Estados Unidos entregó un cheque sin fondo al aprobar cuotas arancelarias dentro de la ICC. El Congreso norteamericano aceptó anular los aranceles a la ropa fabricada con tela centroamericana, pero limitó la entrada de esta con dos cuotas: 250 millones de metros cuadrados y 4.2 millones de docenas de camisetas. ¿Es acaso una estrategia? El Congreso no comprometió al gobierno estadounidense a administrar tales cuotas; hacerlo significa elaborar un mecanismo y un reglamento aduanero. La ICC entró en vigencia en octubre del 2000, pero las cuotas no se usan. ¿Y entonces qué? Solamente entran libre de aranceles las confecciones fabricadas con tela e hilo estadounidense.

Los aumentos en los precios de la energía eléctrica parecen negar los esfuer-

zos de recuperación. Con base en razones no muy claras, la superintendencia respectiva autorizó el incremento en las cuotas del servicio que ha golpeado seriamente a los consumidores. Cuando el gobierno justificó la venta de las ineficientes empresas de distribución estatal y reverenció los beneficios que las empresas privadas brindan en esta clase de servicios, señaló que resultado directo de la participación privada redundaría en precios más bajos para los usuarios. Les preguntamos con mucha seriedad: ¿mintieron adrede o se equivocaron?

Finalmente la «Ley de Compensación Monetaria» una iniciativa del Ejecutivo para despedir «voluntaria», o «involuntariamente» a miles de trabajadores del sector público que estorban. Hay que achicar las aguas, financieramente y de personas. El

propósito es indemnizar salarialmente el despido de acuerdo con los años de trabajo, sin pensar y mucho menos tener remordimientos sobre el destino final de muchos salvadoreños que irán a engrosar el ejército de desocupados. Poderoso caballero don dinero, porque permite acallar la conciencia. Al final dos son los propósitos que se vislumbran en dicha medida: primero, destruir incómodos grupos de presión en las instituciones públicas, y en segundo lugar, favorecer en el caso de las obras de ingeniería civil, poderosas empresas mediante la concesión de jugosas licitaciones. Sin duda es el imperio del mercado en todas sus dimensiones.

Peró el 13 de enero del 2001, todo el andamiaje se viene al suelo como consecuencia del violento terremoto que se hace sentir en todo el territorio nacional con inmensos daños a la vida, la infraestructura, las viviendas y la producción. El día 13 de febrero un segundo sismo de menor intensidad destruye la zona paracentral del país con iguales devastadoras consecuencias. El 17 de febrero otro violento sismo remacha las ruinas de los anteriores. El Plan elaborado, cuya efímera vigencia llega hasta el 12 de enero del 2001, quiera o no el gobierno, debe ser modificado con sentido de recuperación tanto económica como social. Levantar las ruinas de un país devastado por la naturaleza no es tarea fácil, y volver a la situación previa al sismo con todas sus secuelas destructivas requiere de un esfuerzo sobrehumano. Las perspectivas de acción de los grupos sociales, la organización, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la reordenación del territorio, la prevención productiva y humana requieren de otro esquema, con una variación de 180 grados. La concertación es necesaria e indispensable en un proceso de reconstrucción en donde se requiere de la participación de todos los sectores y grupos de nuestra población.

